



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

INCIDENTE DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 69/2016.

INCIDENTISTAS: FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL 05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON CABECERA EN POZA RICA, VERACRUZ, Y OTROS.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticuatro de julio de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interno de este Tribunal, y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veinte horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

KARLA YANNIN SANTANA MORALES



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

INCIDENTE DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 69/2016.

INCIDENTISTAS: FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE CONSEJO PRESIDENTE DEL 05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON CABECERA EN POZA RICA, VERACRUZ, Y OTROS.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veinticuatro de julio de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el escrito recibido ayer en la oficialía de partes de este Tribunal Electoral, mediante el cual **Francisco Hernández González, Nury Elena Fernández Calderón, Yanet Ramírez Aquino, Crisanto Abad Bautista García, Carlos González Blanco, Brenda Deysi Merida Bartolo y Héctor Hugo Viveros G. Saldaña**, en sus calidades de Consejero Presidente, Consejera y Consejero Electorales, Vocal de Organización, Vocal de Capacitación y Secretario, todos del 05 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Poza Rica, Veracruz; solicitan la aclaración de la sentencia dictada el diecisiete de julio del año en curso, por el Pleno de este órgano jurisdiccional dentro del recurso de inconformidad **RIN 69/2016**.

En ese tenor, con fundamento en el numeral 416, fracciones V, IX y XIV del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con la documentación de cuenta y con el original del presente acuerdo, intégrese el respectivo **incidente de aclaración de sentencia**.

SEGUNDO. A fin de que se acuerde, y en su caso, sustancie lo que en derecho proceda, para proponer al Pleno la resolución que en su oportunidad corresponda, tórnese la citada documentación, así como el expediente identificado con la clave **RIN 69/2016** al Magistrado **José Oliveros Ruiz**, quien fungió como instructor y ponente en dicho medio de impugnación.

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** y hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, **Juliana Vázquez Morales**, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**